

**CASTALIA ENLUCIDOS, S. L.***Edicto*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria núm. ejecutoria 24/04, a instancias de don Antonio Lavernia Viego, contra Castalia Enlucidos, S. L., la que en fecha 8-4-05, se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado empresa contra Castalia Enlucidos, S. L., en situación de insolvencia, por importe de 2.514,37 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 8 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—19.176.

**CATALANA D'INICIATIVES S.C.R., S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005 se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en el Hotel Alexandra, calle Mallorca, número 251, el día 3 de junio de 2005 a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 4 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero Delegado sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado, todo ello en relación al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento y cese de consejeros.

Quinto.—Nombramiento del cargo de Presidente de la Junta.

Sexto.—Reelección o nombramiento de auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas del derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Roser Ràfols.—19.799.

**CATALANA DE DISPENSACIÓ, S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en la C/ Josep Anselm Clavé, núm. 100, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, del ejercicio 2.004, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 y 112 del Texto Refundido de la Ley de So-

ciudades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Esplugues de Llobregat (Barcelona), 28 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—20.254.

**CENTRE DIAGNOSTIC PEDRALBES, S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 22 de junio de 2005, a las 19,00 horas, en el Hotel Princesa Sofia, sito en la Plaza Pío XII, núm. 4, de Barcelona, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Reducción del capital social mediante amortización de todas las acciones en autocartera.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria y extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 y 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite. Igualmente, todos los accionistas, según el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, tiene derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación del artículo estatutario propuesto y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 28 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—20.261.

**CENTRO DE PATOLOGÍA CELULAR Y DIAGNÓSTICO PRENATAL, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Londres número 6 de Barcelona, en primera convocatoria el próximo día 27 de mayo de 2005 a las 10 horas, y en segunda convocatoria el día 28 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Carrera Macia. 21.452.

**CENTRO EUROPEO DE REPARTO FARMACÉUTICO DE CATALUÑA, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, calle Pisuerga, números 21-25, polígono Santa Margarita, de Terrassa, el próximo día 23 de junio de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y, en segunda, en su caso, el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados, con examen del informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores, al efecto, en su caso.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212, de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria, podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa, 14 de abril de 2005.—Sr. Paul Beaugrand, Administrador único.—20.257.

**CHAMART PROMOCIONES, S. L.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Administrador solidario de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de mayo de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Acuerdos a tomar para restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio contable: Reducción y/o aumento de capital o disolución de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación si procede del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfaz del Pi, 26 de abril de 2005.—El administrador solidario, José Ignacio de la Serna de la Garma.—18.949.

**CHIA INVERSIONES XXI, SICAV, S.A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria.*

El Consejo de Administración de la Sociedad «Chia Inversiones XXI SICAV, S.A.» ha acordado convocar a

los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las trece horas del día 2 de junio de 2005 en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 3 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, referentes a la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores en que coticen, así como de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute dicho acuerdo y, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de las medidas que se estimen oportunas para la ejecución de dichos acuerdos.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretario del Consejo de Administración.—19.378.

### CHORRONTON INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 13 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las

acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Cuenca, 3 de marzo de 2005.—La Vicesecretaria no Consejera, Natalia Sanz Sanz.—20.312.

### CIURAL, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, avenida de Alfinach, sin número, urbanización Alfinach, Puzol (Valencia), en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005 a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 29 de junio de 2005.

Esta Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta en la misma sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los accionistas la documentación que se someterá a aprobación de la Junta, pudiendo ser examinada y/o pedir la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de dichos documentos.

Puzol (Valencia), 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Desantes Guanter.—19.195.

### CLUB 79, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en los locales de nuestra sede el día 16 de junio de 2005, a las vein-

tiuna horas, en primera convocatoria, o el día 17 de junio, a las veintiuna horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación resultado ejercicio 2004.  
Segundo.—Presupuesto año 2005.

Linares, 13 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, Manuel García Rincón.—20.392.

### COFAC, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios de la compañía a la Junta General Ordinaria de la entidad, que tendrá lugar el próximo día 7 de Junio de 2.005 en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativos al ejercicio de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a examinar en el domicilio social todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y que, en su caso, pueden solicitar el envío gratuito e inmediato de los mismos.

Parets del Vallés, 3 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Fernando Bautista Sanjuán.—20.256.

### COMERCIAL ANMI, S. L. (Sociedad absorbente)

#### CRUPEAN, S. L.

#### MONTANSA, S. L. (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Las respectivas Juntas Generales de Socios de Comercial Anmi, Sociedad Limitada, Crupean, Sociedad Limitada y Montansa, Sociedad Limitada, acordaron en fecha 28 de abril de 2005, la fusión de las tres Sociedades mediante la absorción, en unidad de acto, de Crupean, Sociedad Limitada y Montansa, Sociedad Limitada (Sociedades absorbidas) por parte de Comercial Anmi, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de Crupean, Sociedad Limitada y Montansa, Sociedad Limitada y atribución de sus patrimonios íntegros a la Sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de Fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 Ley Sociedad Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a